



Lista inicial de planificación patrimonial

Qué reunir, a quién elegir y qué anotar antes de reunirse con un abogado.

Marque cada casilla a medida que avanza. Lleve esta página y sus listas a su abogado.

Documentos principales (los prepara un abogado)

- ☐ Un testamento, un fideicomiso en vida, o ambos. Pregunte a un abogado cuál le conviene en su situación.
- ☐ Un poder notarial duradero para las finanzas.
- ☐ Una directiva anticipada de atención médica, que nombra a quién decide sobre su atención médica y deja por escrito sus deseos.
- ☐ Una autorización HIPAA para que las personas que usted elija puedan hablar con sus médicos.

Las personas que actuarán por usted

- ☐ Albacea de su testamento o fiduciario sucesor: primera opción y una de respaldo.
- ☐ Agente de su poder notarial para las finanzas: primera opción y una de respaldo.
- ☐ Agente de su directiva de atención médica: primera opción y una de respaldo.
- ☐ Tutor para sus hijos menores de edad, si los tiene.
- ☐ Sus contactos profesionales: abogado, preparador de impuestos o contador público (CPA), agente de seguros, asesor financiero.

Beneficiarios (revise esto primero)

- ☐ El beneficiario de cada cuenta de jubilación, póliza de seguro de vida y anualidad. Por lo general, estos formularios deciden quién recibe el bien, aunque su testamento diga otra cosa.
- ☐ Un beneficiario de respaldo (contingente) en cada uno.
- ☐ Designaciones de pago al fallecer (POD) o de transferencia al fallecer (TOD) en las cuentas de banco y de inversiones.
- ☐ Si alguna de las personas que nombró ha fallecido, se ha divorciado o ha cambiado de situación desde que llenó el formulario.

Dinero y propiedades

- ☐ Cuentas de banco, de inversiones y de jubilación: compañía, tipo y adónde llegan los estados de cuenta.
- ☐ Bienes raíces: dirección, cómo está a nombre el título y quién tiene el préstamo.
- ☐ Pólizas de seguro de vida, de cuidado a largo plazo, anualidades y otros seguros: compañía y número de póliza.
- ☐ Deudas: hipoteca, préstamos y tarjetas de crédito.
- ☐ Negocios, y quién los manejaría.

Papeles e información digital

- ☐ Dónde están los originales: testamento, fideicomiso, escrituras, títulos de vehículos, actas de nacimiento y de matrimonio, documentos de baja militar.
- ☐ Una lista de sus cuentas en línea y una forma segura de compartir el acceso, como un administrador de contraseñas con acceso de emergencia.
- ☐ Quién sabe dónde está guardado todo.

Sus deseos

- ☐ Preferencias para el funeral o el entierro, y cualquier arreglo ya pagado.
- ☐ Sus preferencias de atención si usted no puede hablar por sí mismo.
- ☐ Una carta de instrucciones para su familia. No es un documento legal, pero ayuda con todo lo que un testamento no cubre.
- ☐ Objetos de valor sentimental y quién debe recibirlos.

Manténgalo al día

- ☐ Revíselo después de un matrimonio, un divorcio, un nacimiento o una adopción, una muerte en la familia, una mudanza, un cambio grande en sus bienes o un cambio en las personas que nombró.
- ☐ Si no, revíselo cada pocos años.

Esta página es educación general, no asesoría legal. My Legacy Management es una agencia de seguros, no un bufete de abogados. Las leyes cambian y cada familia es diferente, así que hable con un abogado con licencia en California sobre sus documentos y con un profesional de impuestos sobre sus impuestos.

Fuentes: Autoayuda de las Cortes de California: Guía sobre los bienes después de que alguien fallece (probate) · Código de Sucesiones de California: sección 4121 (poder notarial) · Código de Sucesiones de California: sección 4673 (directiva anticipada de atención médica)

My Legacy Management · Licencia de Seguros de California #0M17715 · mylegacymanagement.com/start · Última actualización: 18 de octubre de 2026